AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 92/2018 del 06 de noviembre de 2018

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A92R04F061118
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ETHICAL HACKING"
(HOJA 1/3).-

VISTO: La Ley Nº 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley Nº 3.330 del 18 de octubre de 2007.-

El Decreto Nº 7.395/2006, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2640/2005.-

La Ley Nº 6.026 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018", de fecha 09 de enero de 2018.-

El Decreto N° 8.452 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018", de fecha 25 de enero de 2018.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley Nº 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto Reglamentario Nº 21.909 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de fecha 11 de agosto de 2003.-

El Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD aprobado por Resolución AFD N° A97R08F261112 y sus modificatorias.-

La Resolución AFD Nº A77R05F140918 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "SERVICIO DE ETHICAL HACKING", de fecha 14 de setiembre de 2018.-

El Informe de Evaluación de Ofertas Nº 037/2018 de fecha 30 de octubre de 2018, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD, presentado en la Secretaría General en fecha 31 de octubre de 2018.-

CONSIDERANDO: Que por el Informe N° 037/2018, se eleva a consideración del Directorio el resultado del proceso de evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del "Servicio de Ethical Hacking", con ID Nº 343.003.-

Las consideraciones efectuadas por el Comité de Evaluación de Ofertas del mencionado llamado en el Informe de Evaluación N° 037/2018.-

Que el citado Comité recomendó adjudicar a la firma ERNST AND YOUNG AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS el llamado de referencia, por los argumentos expresados en el Informe N° 037/2018, teniendo en cuenta que la oferta de la referida firma reúne los requisitos legales y técnicos, y resulta solvente.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

140

.../...

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AFD ANDREA PALACIOS
Secretaria General
ENCARGADO/A DE DESPACHO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 92/2018 del 06 de noviembre de 2018

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A92R04F061118
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ETHICAL HACKING"
(HOJA 2/3).-

...///...

Art. 1º.- **Adjudicar a la firma ERNST AND YOUNG PARAGUAY AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS con RUC N° 80030208-7, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, efectuado para la contratación del "Servicio de Ethical Hacking", con ID N° 343.003, en la modalidad de contrato abierto, por una cantidad mínima de trescientas setenta y cinco horas (375) horas; y, hasta una cantidad máxima de setecientas cincuenta (750) horas; plurianuales, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle de precios unitarios:**

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total, (cantidad máxima por precio unitario)
1	Servicio de Ethical Hacking, según especificaciones técnicas	Unidad	375	750	₲ 250.000	₲ 187.500.000

Art. 2º.- **Autorizar la suscripción del Contrato respectivo con la firma ERNST AND YOUNG AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Art. 3º.- **Autorizar a la Gerencia de Planificación y Finanzas, a través del Departamento de Tesorería, a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada, previo cumplimiento de los recaudos legales, e imputar la erogación al Rubro Presupuestario respectivo.-**

...///...

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AFD ANDREA PALACIOS
Secretaria General
ENCARGADO/A DE DESPACHO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 92/2018 del 06 de noviembre de 2018

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A92R04F061118
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ETHICAL HACKING"
(HOJA 3/3).-

...///...

Art. 4º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

ANDRE PALACIOS
Secretaria General
ENCARGADO/A DE DESPACHO

Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL